

ACTA CONAE N.º 07/24

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los dos días del mes de octubre del año de dos mil veinticuatro, siendo las quince treinta horas, se reúne el Consejo Nacional de Alimentación Escolar (CONAE), con la presencia de Su Excelencia **Santiago Peña Palacios**, Presidente de la República del Paraguay, **Miguel Tadeo Rojas Meza**, Ministro de Desarrollo Social y Presidente del CONAE, **Carlos Fernández Valdovinos**, Ministro de Economía y Finanzas, **Luis Fernando Ramírez**, Ministro de Educación y Ciencias, **Marianna Saldívar**, Ministra de la Unidad de Gestión en representación del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, **Cesar Sosa**, Presidente del Consejo de Gobernadores, **Óscar Cabrera**, Presidente de la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (OPACI), y como invitados **Gustavo Villate**, Ministro de Tecnologías de la Información y Comunicación, **Juan José Galeano**, Ministro Asesor del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, **Carlos Paris**, Viceministro de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social, **Raúl Ramírez**, Viceministro de Administración y Finanzas del Ministerio de Desarrollo Social, a fin de desarrollar el siguiente orden del día:

- 1º Planificación del nuevo llamado para 173 Distritos. Lotes y precios referenciales en PBC.
- 2º Estado de situación del Sistema Integrado de Alimentación Escolar (SIAE).
- 3º Informe sobre el estado de situación de pagos de las Gobernaciones y MDS a las empresas proveedoras.
- 4º Membresía a Organismos Internacionales.

En el primer orden del día, el Ministro Tadeo Rojas, presenta la planificación para los nuevos llamados a licitación para ampliar la cobertura a 173 distritos adicionales, ubicados en 12 departamentos del país, con los siguientes aspectos resaltantes:

- a) Con esta ampliación se tendrá la cobertura del 100% de los distritos y capital del país.
- b) Se llegará con los servicios de desayuno, merienda, almuerzo y cena según el turno, a instituciones del sector oficial de la educación formal, desde el Nivel Inicial hasta el noveno grado de la Educación Escolar Básica.
- c) El inicio de la convocatoria a presentación de proyectos de alimentación escolar por parte de las gobernaciones se prevé para el mes de octubre, y se confirmará si esto pasa para el mes de noviembre según avances en las gestiones.
- d) Los lotes se conformarán preliminarmente en el SIAE, en base a un análisis realizado por el INE que considera lotes por distritos conforme a cantidad de matrículas, cercanía entre instituciones educativas y vías de acceso para facilitar la logística del servicio. En distritos que superen 10.000 matrículas, se conformarán conglomerados internos para redistribuir en lotes. Con esto se busca mayores posibilidades de competencia en el mercado, considerando que podrán presentarse empresas locales que estén interesadas en postular a lotes más pequeños.
- e) En cuanto a los precios referenciales, se propone al pleno la utilización de precios topes y se presenta el listado por departamento. Esto estará preconfigurado en el SIAE



y será establecido en los Lineamientos de Alimentación Escolar el procedimiento que se seguirá para establecer los precios referenciales siguiendo las normativas de DNCP en la materia.

El pleno dialoga ampliamente sobre las propuestas presentadas, y, se aprueban todas las propuestas. Se recomienda presentar la propuesta de conformación de lotes y precios referenciales al Consejo de Gobernadores.

A continuación, en el segundo orden del día, se cede la palabra al Ministro Gustavo Villate, quien presenta los avances en las etapas de construcción del SIAE. Informa que la primera etapa, de diagnóstico de la situación de los sistemas y mecanismos utilizados por el anterior PAEP, ha culminado, contando con el módulo de postulación de Proyectos de Alimentación Escolar, con lo cual se realizará el proceso de postulación y aprobación y armado de lotes de los proyectos para estas nuevas licitaciones 100% en formato digital, con cero usos de papel. La segunda etapa que consiste en generar ordenes de ejecución, donde las empresas reportarán las raciones entregadas vinculando al módulo de seguimiento de contratos del Sistema de Información de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y las directoras cargarán las raciones que han recibido, con su usuario en la Plataforma Paraguay Aprende, se encuentra también culminado, requiriéndose la carga de los datos para realizar la analítica. La tercera etapa sería el seguimiento de la calidad de los servicios, esto pasará para su desarrollo a inicios del año 2025. Se aclara, que el Sistema será efectivo en la medida en que las partes involucradas carguen en tiempo y forma los datos que se les requieran. Al respecto se encomienda al Presidente del CONAE reglamentar el uso de este Sistema.

En relación al tercer punto del orden día, el Ministro Tadeo Roas informa sobre el estado de situación de pagos de las Gobernaciones y MDS a las empresas proveedoras, haciendo énfasis en la necesidad de transparentar los procesos, y realizar los controles correspondientes desde cada una de las entidades administradoras, imponiendo las sanciones correspondientes en caso de comprobarse algún incumplimiento contractual.

Siguiendo con el último punto del día, el Ministro Tadeo Rojas, presenta la propuesta de adhesión país a dos instancias internacionales relativas a la alimentación escolar:

- a) Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza: Propuesta desarrollada por el G20 en un grupo de trabajo convocado bajo la presidencia brasileña. Promueve metas comunes hacia la erradicación de la pobreza y el hambre (ODS 1 y 2). Prevé una serie de "Sprints 2030", para lograr resultados tempranos avanzando rápida y decisivamente en áreas políticas específicas como la Alimentación Escolar.
- b) Red de Alimentación Escolar Sostenible (RAES) bajo el auspicio de FAO: Busca el logro de las metas e impactos globales establecidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y del derecho humano a la alimentación saludable para todos los estudiantes de la región de América Latina y el Caribe. Para el 2024 prevé un estudio regional: Análisis de indicadores de los avances de los programas de alimentación escolar (AMPAE).

El Presidente de la República, expresa su total respaldo a estas adhesiones, y recomienda continuar con este tipo de medidas que posicionarán positivamente al país y al Programa Hambre Cero.





No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión del Consejo Nacional de Alimentación Escolar en la fecha señalada en el acápite, siendo las diecisiete horas. Firman abajo exclusivamente los integrantes del Consejo Nacional de Alimentación conforme el art 4° de la Ley N.° 7264/2024.

Carlos Fernández Valdovinos
Ministro de Economía y Finanzas

Luis Fernando Ramírez
Ministro de Educación y Ciencias

Miguel Tadeo Rojas Meza
Ministro de Desarrollo Social

Marianna Saldívar
Ministra, representante del
Gabinete Civil de la Presidencia
de la República

Oscar Cabrera
Presidente OPACI

Cesar Sosa
Presidente del Consejo de
Gobernadores